

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Salud

Servicio Murciano de Salud

7387 Corrección de errores de la Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud, de fecha 27 de octubre de 2020 (BORM núm. 259 de 7 de noviembre), por la que se adjudica la Jefatura de Servicio de Cirugía General y Aparato Digestivo del Hospital Clínico Universitario Virgen de la Arrixaca, de la Gerencia del Área de Salud I, Murcia Oeste.

Con fecha 7 de noviembre se publicó en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, la Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud, de fecha 27 de octubre de 2020, por la que se adjudica la Jefatura de Servicio de Cirugía General y Aparato Digestivo del Hospital Clínico Universitario Virgen de la Arrixaca, de la Gerencia del Área de Salud I, Murcia Oeste, que fue convocada por la Resolución de 7 de junio de 2019 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud (BORM núm. 134, de 13 de junio).

En el Resuelvo Primero de dicha resolución, se consignó por error ortográfico el día 7 de junio de 2020, la fecha que hacía referencia a la convocatoria, cuando la fecha correcta corresponde al día 7 de junio de 2019.

A la vista de lo expuesto, de conformidad con el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que establece: "Las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos",

Resuelvo:

Corregir la fecha consignada en el Resuelvo Primero de la Resolución de 27 de octubre de 2020 dictada por el Director Gerente del Servicio Murciano de Salud (BORM núm. 259, de 7 de noviembre), que deberá sustituirse por la de 7 de junio de 2019.

Murcia, 16 de diciembre de 2020.—El Director Gerente, Asensio López Santiago.